

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE SENADORES EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A ALIMENTACIÓN DEL BIENESTAR A APOYAR AL CAMPO EN TAMAULIPAS, PRESENTADA POR LA SENADORA IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ

La suscrita senadora Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 8, numeral, 1, fracción 11 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, el presente Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

ANTECEDENTES

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tamaulipas tiene una superficie con uso o vocación agropecuaria y la superficie de aprovechamiento forestal suman 5.5 millones de hectáreas. 2 167 923 hectáreas se destinaron a uso agrícola.¹

De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Forenses, Agrícolas y Pecuarias, "El Estado se divide en seis grandes regiones agroecológicas donde se practican diferentes tipos de agricultura; en el norte es tecnificada, y se cultiva principalmente sorgo y maíz; en el sureste es tecnificada y diversificada, ya que además de los cultivos anteriores se produce soya, cártamo, caña de azúcar, hortalizas y frutales; en el centro, el desarrollo tecnológico es menor, pero existen áreas con buen nivel de tecnología para la producción de cítricos (naranja y limón) y maíz; y en el suroeste o serranías la agricultura es de temporal para autoconsumo con limitado uso de tecnología."²

¹ Véase: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_Def/CA_Def2022_Tamps.pdf Consultado el 30 de agosto de 2025.

² Instituto Nacional de Investigaciones Forenses, Agrícolas y Pecuarias. "Reporte Anual 2022, ciencia y Tecnología para el Campo, México, 2022.

Tamaulipas está en los primeros lugares de producción de sorgo, pese a la sequía que ha azotado a la entidad y por el incremento en los costos de producción.

Desafortunadamente, la situación del campo en Tamaulipas enfrenta una grave crisis hídrica, con un riesgo inminente de quedarse sin agua para el año 2030 debido al bajo nivel de las presas y la falta de lluvias, lo que pone en peligro miles de hectáreas de cultivo y la producción de alimentos vitales para México. A pesar de esta emergencia, en 2024 se logró una considerable producción ganadera.

No obstante, agricultores de diversos municipios del estado de Tamaulipas, han solicitado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), atención inmediata a la crisis que padecen por falta de atención a la producción de maíz, trigo y sobre todo de sorgo, que representa el 80% de la producción en el estado.

Antonio Varela Flores, secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado, afirmó que, con el objetivo de dar puntual seguimiento al apoyo destinado a los cultivos estratégicos de maíz, sorgo y trigo, se colabora con el Gobierno Federal, atender de manera directa las necesidades del campo tamaulipeco, garantizando condiciones más justas y sostenibles para las y los productores.

“Estamos planteando las demandas del sector agrícola de Tamaulipas. Sabemos que el campo es uno de los pilares económicos del estado y, por ello, es fundamental trabajar de la mano con el Gobierno Federal para asegurar el bienestar de quienes lo sostienen”.³

Sin embargo, los problemas no se han logrado resolver y mantienen un gran riesgo de una crisis en el campo tamaulipeco.

El caso es que, con los aumentos en el precio de insumos como el diésel, agroquímicos y semillas, indispensables para la actividad agrícola, ha provocado

³ Véase: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/gobierno-tamaulipas-federacion-suman-esfuerzos-campo-20250811-772223.html> Consultado el 30 de agosto de 2025.

que se dispare la inversión necesaria para producir cada hectárea, como aseguró Ángel Lara Martínez, secretario de Organización de la Liga de Comunidades Agrarias en Tamaulipas.

Estas alzas, dijo, comprometen de manera grave la rentabilidad de las actividades agrícolas en la región. Lara Martínez dijo que las actuales condiciones hacen inviable continuar con las labores del campo y esperar ganancias.

El precio del diésel ha alcanzado máximos históricos, y cada labor requiere entre 10 y 12 litros por hectárea, lo que multiplica los gastos. A esto se suma el encarecimiento de las semillas, pero ni la Secretaría de Agricultura ni la PROFECO regulan estos precios, lo que deja a los productores a merced del mercado.

Lara Martínez refirió que el aumento de los costos de producción ya está impactando la viabilidad del sector agrícola en la entidad. Insistió que, de no tomarse acciones, se corre el riesgo de una caída severa en la producción y el abandono de tierras cultivables.⁴

Para varios sectores campesinos tamaulipecos se necesitan precios de garantía justos, considerando el precio del sorgo a seis mil pesos por tonelada; el maíz a siete mil 500 pesos y el trigo cristalino en seis mil pesos.

Es necesario que Alimentación del Bienestar (antes SEGALMEX), modifique las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía, con el objeto de permitir la participación en el programa de productores de maíz y frijol, estableciendo el límite en el monto total de toneladas o el monto en dinero a comprar, más no en el tipo de grano producido.

⁴ Véase: <https://notatamaulipas.com/2025/08/21/campo-de-tamaulipas-en-crisis-por-alza-de-insumos/> Consultado el 30 de agosto de 2025.

Se debe reducir o eliminar el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) al diésel para maquinaria, construcción y mantenimiento de infraestructura hidroagrícola, compensaciones directas y agricultura por contrato; deben revisarse los mecanismos de importación y la reactivación de créditos seguros y subsidios al campo, entre otras acciones.

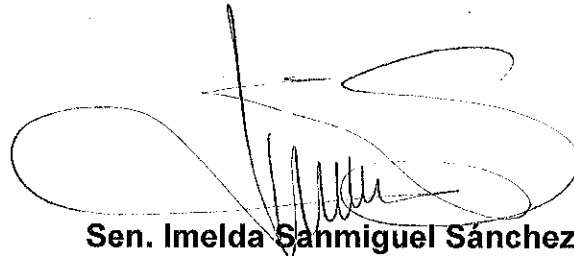
Con independencia de la iniciativa que presenté para eliminar el IEPS a la gasolina y el diésel, es necesario que existan apoyos, por parte del Gobierno Federal, para los productores de campo en Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Asamblea, con los siguientes resolutivos:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a que brinde atención inmediata a la crisis que padecen los productores tamaulipecos por la sequía y la omisión de apoyos en la producción de maíz, trigo y sorgo.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente a Alimentación del Bienestar a modificar las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía, con el objeto de permitir la participación en el programa de productores de maíz y frijol, estableciendo el límite en el monto total de toneladas o el monto en dinero a comprar, más no en el tipo de grano producido.



Sen. Imelda Sanmiguel Sánchez

Ciudad de México a 09 de septiembre de 2025.